

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

Santiago, Chile

31 de marzo de 2020

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	31.03.2020	31.12.2019
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	58	4
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	14.424	13.693
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados			
integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-	-
Otros activos	(14)	-	-
Total activo corriente		<u>14.482</u>	<u>13.697</u>
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados			
Integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(17)	-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>14.482</u>	<u>13.697</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	31.03.2020	31.12.2019
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	3	-
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	2	-
Total pasivo corriente		<u>5</u>	<u>-</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto			
Aportes		15.313	14.485
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(788)	-
Resultado del ejercicio		(48)	(788)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		<u>14.477</u>	<u>13.697</u>
Total pasivo		<u>14.482</u>	<u>13.697</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020.

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	01.01.2020 31.03.2020 <u>MUSD</u>
Ingresos / pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes	(15)	-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-
Otros		-
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		<u>(1)</u>
Gastos		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		(3)
Comisión de administración	(26)	(13)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(28)	(31)
Total gastos de operación		<u>(47)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>(48)</u>
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		<u>(48)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>(48)</u>
Otros resultados integrales:		
Otros resultados que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total otros resultados que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		<u>-</u>
Otros resultados que no se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultado integral		<u>(48)</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020
 (En miles de Dólares – MUSD)

31.03.2020

	Aportes MUSD	Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversion MUSD	Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD	Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
Saldo inicio	14.485	-	-	-	-	-	-	(788)	-	13.697
Trasposos	-	-	-	-	-	-	(788)	788	-	-
Subtotal	14.485	-	-	-	-	-	(788)	-	-	13.697
Aportes	828	-	-	-	-	-	-	-	-	828
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(48)	-	(48)
- Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15.313	-	-	-	-	-	(788)	(48)	-	14.477

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	31.03.2020
		<u>MUSD</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(731)
Ventas de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		(42)
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(773)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Ventas de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pago de otros pasivos financieros		-
Aportes		828
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>828</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>55</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		4
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	<u>58</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión HPH II (en adelante el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en pequeñas y medianas empresas que sean titulares de marcas de productos naturales de la industria de la salud y el bienestar. Para lograr lo anterior, se buscará efectuar adquisiciones e inversiones en compañías enfocadas en, entre otros, alimentos funcionales, productos naturales de cuidado personal, productos naturales sin receta y, remedios naturales y medicamentos tradicionales sin receta. Sin perjuicio de lo anterior, también se podrá invertir en compañías enfocadas en categorías diferentes, o más específicas, del sector de productos naturales de salud de la industria de la salud y el bienestar (en adelante, todas las actividades industriales y comerciales recién mencionadas consideradas en su conjunto el “Objeto de Inversión”).

Para lograr el Objeto de Inversión, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en (i) HPH II Parallel FF L.P., un Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y este último invertirá, a su vez, en calidad de Limited Partner, en HPH II MF Parallel L.P., otro Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware, o en (ii) HPH II International FF, L.P., otro Limited Partnership constituido en las Islas Caimán (en adelante, los vehículos de Delaware o de Islas Caimán serán denominados indistintamente “HPH II” o “HPH II Fund”). El general partner de los vehículos recién mencionados será “HPH Specialized II GP, LP.” (el “General Partner”) o una sociedad relacionada con este último. Cada uno de esos vehículos suscribirá un contrato de administración con WM Partners, L.P. (“Manager”) un Partnership constituido en Delaware, Estados Unidos, o con una sociedad relacionada con este último, en el cual se acordará el pago de una remuneración de administración.

Para el cumplimiento de su Objeto de Inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por HPH II Fund, o por filiales o entidades relacionadas a los anteriores. Además, es posible que HPH II Fund participe en financiamientos destinados a las empresas en que éste invierta.

El Fondo deberá mantener invertido al menos el 80% de su activo en los instrumentos indicados en el párrafo anterior.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (los “Aportantes”) el rescate total y permanente de sus Cuotas

Modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 28 de marzo de 2019, se deposita la siguiente modificación al Reglamento Interno:

Conforme a lo previsto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), de fecha 7 de mayo de 2014, informamos que se ha procedido a modificar el texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión HPH II (el “Fondo”), según acuerdo adoptado en Directorio Extraordinario de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), celebrada el 21 de enero de 2019.

A este respecto cumplimos con señalar que la modificación efectuada al Reglamento Interno dice relación con la definición de Inversionista Serie C, la cual se complementa especificando que el requisito de asumir un Compromiso de Capital para el Fondo igual o mayor a US\$1.000.000 se puede cumplir tanto individualmente como sumando, en conjunto, los Compromisos de Capital para con el Fondo de (a) los cónyuges; y/o (b) los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad; o, (c) las personas jurídicas cuyo controlador final –directo o indirecto- (i) tenga una participación de al menos un 50% del patrimonio de la respectiva persona jurídica; y,

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

(ii) sea, cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, de un controlador final de otra persona jurídica que cumpla con el requisito señalado en (i) anterior. Se deja expresa constancia que los Compromisos de Capital asumidos individualmente –pero que se calculan en su conjunto sólo para efectos de establecer si en total exceden de US\$1.000.000-, deben ascender a al menos US\$300.000.

Para ese efecto, se propone modificar la definición de Inversionista Serie C del artículo 1 del Reglamento Interno, quedando el resto de dicho artículo sin modificación. Este documento explicativo se deposita en los registros de la CMF conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 28 de marzo de 2019.

Se deja constancia que, debido a que a esta fecha el Fondo no ha iniciado operaciones y no cuenta con Aportantes que hayan suscrito Cuotas, es el Directorio de la Administradora el que está facultado para acordar modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entraran en vigencia a partir del día 11 de abril de 2019.

Con fecha 13 de junio de 2019 el Fondo de inversión inició operaciones.

El Fondo tendrá una duración de 16 años contados desde la fecha del depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo no posee aportantes controladores.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de mayo de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2020 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

(b) Período Cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión HPH II comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020.
- Estado de Resultados Integrales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020.
- Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020.

(c) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar de los Estados Unidos de América. La principal actividad del Fondo es invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en (i) HPH II Parallel FF L.P., un Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y este último invertirá, a su vez, en calidad de Limited Partner, en HPH II MF Parallel L.P., otro Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware, o en (ii) HPH II International FF, L.P., otro Limited Partnership constituido en las Islas Caimán (en adelante, los vehículos de Delaware o de Islas Caimán serán denominados indistintamente “HPH II” o “HPH II Fund”).

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar de los Estados Unidos de América. La Administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en miles de Dólares (MUSD), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de los Estados de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(c) Conversión de Moneda Extranjera (continuación)

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de los Estados de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de los Estados de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre.

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no mantiene saldos en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América que es su moneda funcional.

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(d) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en los Estados de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 tiene un modelo de 'pérdida esperada'. El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los Estados de Resultados Integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el N° 3.1 del Reglamento Interno.

(d) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los estados financieros N°24.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

(g) Otros Activos y pasivos, continuación.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes, incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En los Estados de Situación Financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación de los Estados de Flujos de Efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de Financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de Inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de Operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (“Cuotas”), las cuales tendrán las características establecidas en el Título VII del presente Reglamento Interno, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(i) Aportes (Capital Pagado), continuación.

Los inversionistas deberán reunir las siguientes características para poder ser Aportantes del Fondo:

a) Ser Inversionistas Institucional y/o calificado, de acuerdo a lo señalado en las letras e) y f) del artículo 4 bis de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 216, de 12 de junio de 2008, emitida por la CMF o la que la modifique o reemplace.

b) No tener la condición de U.S. Person

Con anterioridad a la adquisición de las Cuotas del Fondo, los Aportantes deberán firmar una declaración en la cual señalen cumplir con los requisitos establecidos en las letras a) y b) precedentes. Dicha declaración deberá suscribirse al momento de celebrar el Contrato de Promesa regulado en el artículo 24 del Reglamento Interno o, si fuere el caso, en los contratos en que se transfieran Cuotas mediante los cuales un Aportante adquiera Cuotas del Fondo.

Mientras la Administradora no reciba copia firmada de dicha declaración, no inscribirá en el registro de aportantes las Cuotas adquiridas por un inversionista.

Además, de lo anteriormente mencionado, la Administradora podrá tomar las medidas necesarias y razonables para verificar que los inversionistas cumplan con los requisitos anteriores.

El Fondo tendrá cuatro series de Cuotas denominadas Serie A, Serie B, Serie C y Serie I, las cuales tendrán los mismos derechos y obligaciones, salvo aquéllas que señale expresamente el Reglamento Interno. Todas las Cuotas de las diferentes series estarán expresadas en Dólares.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares. Todo pago de Cuotas al Fondo deberá realizarse por el Aportante en Dólares inmediatamente disponibles a más tardar a las 15:00 horas de Santiago de Chile del día especificado para el pago en el respectivo Llamado de Capital. En ningún caso la Administradora podrá efectuar Llamados de Capital a un Aportante por un monto total que exceda de su respectivo Compromiso de Capital

Medios para efectuar los aportes: La obligación de efectuar aportes al Fondo constará en Contratos de Promesa, que se regulan en el artículo 24 del Reglamento Interno. El monto que cada Aportante promete aportar al Fondo, según los términos y condiciones del respectivo contrato, se denomina "Compromiso de Capital".

(j) Disminución de Capital.

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

Las disminuciones de capital señaladas en el presente artículo se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el presente numeral.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(j) Disminución de Capital, continuación

El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente artículo, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, determinando dicho valor de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el artículo 28.

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los Fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(m) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Serie	Remuneración Fija Anual
R	Hasta 1,19% anual IVA incluido.
I	Hasta 0,714% anual IVA incluido.
S	Hasta 0,0952% anual IVA incluido.
F	Hasta 0,0952% anual IVA incluido.

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calcula en forma mensual, aplicando el porcentaje indicado para cada serie a la proporción que corresponda a cada serie sobre el valor del patrimonio del Fondo del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará y pagará mensualmente a la Administradora, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. El Fondo no contempla remuneración variable.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a)

(n) Segmentos.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

NIIF 17, *Contratos de Seguros*

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, dado que este no emite contratos de seguros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:

- i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

1. Objeto del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en pequeñas y medianas empresas que sean titulares de marcas de productos naturales de la industria de la salud y el bienestar. Para lograr lo anterior, se buscará efectuar adquisiciones e inversiones en compañías enfocadas en, entre otros, alimentos funcionales, productos naturales de cuidado personal, productos naturales sin receta y, remedios naturales y medicamentos tradicionales sin receta. Sin perjuicio de lo anterior, también se podrá invertir en compañías enfocadas en categorías diferentes, o más específicas, del sector de productos naturales de salud de la industria de la salud y el bienestar (en adelante, todas las actividades industriales y comerciales recién mencionadas consideradas en su conjunto el “Objeto de Inversión”).

Para lograr el Objeto de Inversión, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en (i) HPH II Parallel FF L.P., un Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y este último invertirá, a su vez, en calidad de Limited Partner, en HPH II MF Parallel L.P. otro Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware, o en (ii) HPH II International FF, L.P., otro Limited Partnership constituido en las Islas Caimán (en adelante, los vehículos de Delaware o de Islas Caimán serán denominados indistintamente “HPH II” o “HPH II Fund”). El general partner de los vehículos recién mencionados será “HPH Specialized II GP, LP.” (el “General Partner”) o una sociedad relacionada con este último. Cada uno de esos vehículos suscribirá un contrato de administración con WM Partners, L.P. (“Manager”) un Partnership constituido en Delaware, Estados Unidos, o con una sociedad relacionada con este último, en el cual se acordará el pago de una remuneración de administración.

2. Política de Inversión

Para el cumplimiento de su Objeto de Inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por HPH II Fund, o por filiales o entidades relacionadas a los anteriores. Además, es posible que HPH II Fund participe en financiamientos destinados a las empresas en que éste invierta.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de los montos que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor cuota hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas;
- (c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (d) Cuotas de fondos mutuos tipo 1 y tipo 2, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N 1.578 del año 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace
- (e) Cuotas de fondos mutuos extranjeros de Money Market.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

3. Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en el instrumento HPH II Fund. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (e) del párrafo anterior, se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el período que medie entre la liquidación del Fondo y el período en el cual el General Partner de HPH II Fund puede ejercer el Derecho de Restitución, se podrá mantener hasta el 100% de su activo en los instrumentos indicados anteriormente.

4. Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- (a) Acciones, derechos, títulos de deuda o cuotas de participación en HPH II Fund o en sociedades o entidades extranjeras, independientemente de cómo éstas se denominen, que inviertan directa o indirectamente en HPH II Fund, o sean filiales o relacionadas a éste último;
- (b) Cuotas de fondos de inversión tanto nacionales como extranjeros para invertir indirectamente en, o coinvertir con, HPH II Fund;
- (c) Acciones que tengan transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública, para invertir indirectamente en HPH II Fund o coinvertir con éste;
- (d) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF de entidades emisoras nacionales, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF, para invertir directamente en HPH II Fund o coinvertir con éste,
- (e) Acciones que tengan transacción bursátil emitidas por sociedades extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en HPH II Fund o coinvertir con éste;
- (f) Acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en HPH II Fund o coinvertir con éste o darle financiamiento;
- (g) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (h) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (i) Cuotas de fondos mutuos tipo 1 y tipo 2, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace; y
- (j) Cuotas de fondos de inversión y/o mutuos internacionales de tipo Money Market para manejo de liquidez.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

5. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (a) Inversión directa en derechos, acciones, instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos los emisores indicados en las letras (f) a la (i) del párrafo anterior. Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- (b) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en las letras (f) a la (i) del párrafo anterior. Hasta un 20% del activo total del Fondo.

6. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

Hasta un 100% del activo del Fondo, con excepción de las inversiones en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en las letras (f) a la (i) del párrafo asociado al límite máximo de inversión por tipo de instrumento, en el cual el límite será de hasta un 20%

7. Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo. El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado extranjero, aunque también podría invertir en el nacional.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

Administración de riesgo

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos en el Reglamento Interno. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

a) Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

I. Riesgo Cambiario

La moneda funcional de Fondo corresponde al dólar estadounidense.

Moneda	% de la cartera
	marzo de 2020
Dólar Estadounidense	100%

II. Instrumentos Derivados

El Fondo no invierte en instrumentos derivados por tanto no está expuesto a los factores de riesgos asociados a este tipo de instrumentos.

Riesgo de Crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

I. Por Activos financieros

Instrumento	Monto MUSD 2020
HPH II Fund	14.424

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

El fondo HPH II mantiene distribuida su cartera de la siguiente forma:

Industria	% de la cartera
	marzo de 2020
Industria de salud y el bienestar	100%

II. Operación a plazo

El riesgo de crédito de las operaciones a plazo consiste en la probabilidad de incumplimiento de una entidad contraparte frente a sus obligaciones hacia el fondo.

El Fondo no invierte en instrumentos derivados por tanto no está expuesto a los factores de riesgos asociados a este tipo de instrumentos.

III. Deudores por venta

Las cuotas del Fondo, son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos sean activos de alta liquidez.

Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de Fondos Mutuos.

El Fondo mantendrá el indicado porcentaje de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescate de cuotas y beneficios.

Resumen del Fondo.

TIPO	Monto MUSD
	marzo 2020
Total Activo	14.482
Patrimonio	14.477
Fondo HPH II	14.424
Caja- Banco	58
Total Pasivo	5

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

I. Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	Monto MUSD marzo 2020	(%)
HPH II Fund	14.424	100%
Total	14.424	100%

*Porcentaje sobre el total de la cartera.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.

Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Activo Financiero	Nivel	Monto Valorizado
HPH II Fund	3	14.424

I. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor	% exposición marzo de 2020
HPH II Fund	100,0%

b) Gestión de Riesgo de Capital:

El Fondo tiene por objeto invertir en pequeñas y medianas empresas que sean titulares de marcas de productos naturales de la industria de la salud y el bienestar. Para lograr lo anterior, busca efectuar adquisiciones e inversiones en compañías enfocadas en, entre otros, alimentos funcionales, productos naturales de cuidado personal, productos naturales sin receta y, remedios naturales y medicamentos tradicionales sin receta. Sin perjuicio de lo anterior, también se puede invertir en compañías enfocadas en categorías diferentes, o más específicas, del sector de productos naturales de salud de la industria de la salud y el bienestar.

Para el cumplimiento de su Objeto de Inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por HPH II Fund, o por filiales o entidades relacionadas a los anteriores. Además, es posible que HPH II Fund participe en financiamientos destinados a las empresas en que éste invierta.

c) Estimación del Valor razonable.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2020.

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.**c) Estimación del Valor razonable (continuación)**

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	14.424	14.424
Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Activos	-	-	14.424	14.424

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Pasivos	-	-	-	-

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 31 de marzo de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

c) Estimación del Valor razonable (continuación)

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero HPH II Parallel FF L.P., que ha sido constituido bajo las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y que es administrado por HPH Specialized II GP, LP.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable se obtiene del valor del activo neto (NAV) ajustado, correspondiendo al valor informado por el Fondo Extranjero más cercano al cierre de cada año, denominado “statement” (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de marzo de 2020, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2020.

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La administración considera el Dólar Estadounidense, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

(a) Composición de la cartera

Instrumento	31.03.2020				31-12-2019			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
Títulos de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	14.424	14.424	99,5995%	-	13.693	13.693	99,9708%
Subtotal	-	14.424	14.424	99,5995%	-	13.693	13.693	99,9708%
Total	-	14.424	14.424	99,5995%	-	13.693	13.693	99,9708%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).**(b) Efectos en resultados.**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	-	(593)
Total ganancia (pérdidas)	-	(593)

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Saldo inicio al 1 de enero:	13.693	-
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	(593)
Otros	-	-
Compras	731	14.286
Ventas	-	-
Totales	14.424	13.693

El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en HPH II Fund. De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo encargará la valorización de la inversión al 31 de diciembre de 2019 a la consultora independiente M31.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	NO HAY INFORMACIÓN	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas		-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	-	-

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
-	-	-	-
-	-	-	-
Total:	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Saldo en cuenta corriente Banco de Chile	Pesos	2	1
Saldo en cuenta corriente Banco de Chile	Dólar	43	3
Saldo en cuenta gestión LV	Pesos	13	
Total		58	4

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
NO HAY INFORMACIÓN	-	-
Total	-	-

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Gastos Aceptados		
<i>Auditoría</i>	1	-
<i>Custodia BBH</i>	-	-
<i>Asesorías Legales</i>	-	-
<i>DCV Registro</i>	-	-
<i>ADDVAL</i>	-	-
<i>Comité de vigilancia</i>	1	-
<i>Valorización</i>	-	-
<i>Gastos CMF</i>	-	-
Total	2	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	NO HAY INFORMACIÓN
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 100.000.000 de cuotas para la serie A, Serie B, Serie C y Serie I, cuota con un valor cuota de USD 0,9333, USD 0,9368, USD 0,9414 y USD 0,9414, al 31 de marzo de 2020.

Al 31 de marzo de 2020.**Serie A**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	2.381.777	2.381.777

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	2.245.426	2.245.426
Colocaciones del año	-	136.351	136.351
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	2.381.777	2.381.777

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de marzo de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 12.542.267.-

Serie B

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	436.832	436.832

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	411.876	411.876
Colocaciones del año	-	24.956	24.956
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	436.832	436.832

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de marzo de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 2.292.089.-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas, Continuación**Serie C**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	604.724	604.724

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	570.269	570.269
Colocaciones del año		34.455	34.455
Vencimientos		-	-
Disminuciones		-	-
Saldo al cierre	100.000.000	604.724	604.724

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de marzo de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 3.158.152.-

Serie I

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	11.976.886	11.976.886

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	11.294.481	11.294.481
Colocaciones del año		682.405	682.405
Vencimientos		-	-
Disminuciones		-	-
Saldo al cierre	100.000.000	11.976.886	11.976.886

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de marzo de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 62.548.970.-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de marzo de 2020
 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Período actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
-	NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período.

Período actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).**c) Proyectos en desarrollo:**

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)		Monto invertido (1)	
					Año 2020		Año 2019	
					UF	(*)	UF	(*)
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales					-	-	-	-

(*) Cifras en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al 31-12-2019	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total inversión del emisor	Monto Inversión MUSD	% inversión del emisor
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2020

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
HPH II Fund	-	-	-	14.424	100%	99,5995%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	14.424	100%	99,5995%

2019

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
HPH II Fund	-	-	-	13.693	100%	99,9708%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	13.693	100%	99,9708%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

2020

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

2019

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de la rentabilidad del fondo es el siguiente:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,6282)%	-	-
Real (*)	-	-	-

Serie B

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,4781)%	-	-
Real (*)	-	-	-

Serie C

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,2754)%	-	-
Real (*)	-	-	-

Serie I

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,2754)%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

La Serie I inició operaciones el 13 de junio de 2019 por lo que solo calcula rentabilidad del periodo actual desde esta fecha al 31 de marzo de 2020.

Las Series A, B y C, iniciaron operaciones el 17 de junio del 2019 por lo que solo calcula rentabilidad del periodo actual desde esta fecha al 31 de marzo de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.**A) Remuneración por administración.**

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta 1,1900% anual IVA incluido
B	Hasta 0,7140% anual IVA incluido
C	Hasta 0,0952% anual IVA incluido
I	Hasta 0,0952% anual IVA incluido

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando el porcentaje indicado para cada serie a la proporción que corresponda a cada serie sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo B del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las comisiones a que se refiere el presente artículo, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios indicados en el presente Reglamento Interno.

La comisión fija se provisionará y pagará mensualmente a la Administradora, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	13

Adeudándose.

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos	3	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2020

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Scotiabank	Banco Scotiabank	10.000 UF	Desde el 01-01-2020 al 10-01-2021.

2019

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	10.000 UF	Desde el 09-01-2019 al 10-01-2020.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSD	Monto acumulado ejercicio 2020 MUSD
Auditoría	3	3
DCV Registro	2	2
DCV Valores	-	-
Servicios Tributarios	-	-
Asesorías Legales	4	4
Valorización	1	1
Asesoría Legales Extranjeros	21	21
Gastos CMF	-	-
Totales	31	31
% sobre el activo del Fondo	0,2141%	0,2141%

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020**Serie A**

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9354	-	2.223	59
Febrero	0,9343	-	2.225	59
Marzo	0,9333	-	2.223	59
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie B

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9382	-	409	4
Febrero	0,9375	-	410	4
Marzo	0,9368	-	409	4
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación

2020, continuación

Serie C

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9414	-	569	3
Febrero	0,9416	-	569	3
Marzo	0,9414	-	569	3
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9414	-	11.275	26
Febrero	0,9416	-	11.277	26
Marzo	0,9414	-	11.276	26
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación

2019

Serie A

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9973	-	2.173	59
Julio	0,9941	-	2.166	59
Agosto	0,9122	-	1.987	59
Septiembre	0,9093	-	2.042	59
Octubre	0,9063	-	2.035	59
Noviembre	0,9393	-	2.109	59
Diciembre	0,9392	-	2.109	59

Serie B

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9975	-	398	4
Julio	0,9948	-	398	4
Agosto	0,9131	-	365	4
Septiembre	0,9106	-	375	5
Octubre	0,9080	-	374	4
Noviembre	0,9414	-	388	4
Diciembre	0,9413	-	388	4

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación

2019, continuación

Serie C

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9978	-	552	3
Julio	0,9956	-	551	3
Agosto	0,9144	-	506	3
Septiembre	0,9123	-	519	3
Octubre	0,9102	-	570	3
Noviembre	0,9441	-	538	3
Diciembre	0,9440	-	538	3

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9978	-	10.935	26
Julio	0,9956	-	10.911	26
Agosto	0,9144	-	10.021	26
Septiembre	0,9123	-	10.304	26
Octubre	0,9102	-	10.280	26
Noviembre	0,9441	-	10.663	26
Diciembre	0,9440	-	10.662	26

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no presenta información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-

Detalle	
Activos corrientes	-
Activos no corrientes	-
Total Activos	-
Pasivos corrientes	-
Pasivos no corrientes	-
Total pasivos	-
Patrimonio	-
Total ingresos	-
Total Gastos	-
Resultado del ejercicio	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas. (continuación)**2) Gravámenes y prohibiciones.**

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de marzo de 2020, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2020

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								Total VRC	-	-				

(1) Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ni la sociedad Administradora, ni sus Directores y Administradores han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución	-
N° Resolución	
Organismo fiscalizador	
Fecha de notificación	
Persona (s) sancionada (s)	
Monto de la sanción en UF	
Causa de la sanción	

Tribunal	-
Partes	
N° de Rol	
Fecha de notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

Con fecha 18 de mayo de 2020, en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HPH II (el "Fondo"), celebrada con fecha 18 de mayo de 2020, lo siguiente:

- i. La aprobación de la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su Sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondiente al ejercicio anual 2019.
- ii. La aprobación de los informes presentados por los auditores externos del Fondo, KPMG.
- iii. La aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.
- iv. La designación de los integrantes del Comité de Vigilancia, de este modo, el Comité de Vigilancia quedará integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes por doña Carmen Schmidt y los señores Enrique Reyes Barros y Benjamín Quiroga Cortez.
- v. Fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia por las sesiones a las que asistan por un monto de 15 U.F.
- vi. Que el presupuesto de gasto para el Comité de Vigilancia ascienda a 200 UF, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- vii. La designación de la empresa Analytics Lab como la firma de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2020.

Por último, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de abril de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (28 de mayo de 2020), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	14.424	14.424	99,5995%
TOTALES	-	14.424	14.424	99,5995%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de marzo de 2020
 (En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-03-2020 MUSD
Descripción	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(47)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(13)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(31)
Otros Gastos	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(48)

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	
Descripción	31-03-2020 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(48)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(47)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(788)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(195)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(195)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(593)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(593)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(836)